



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 209/2025

Ref.: Expediente 692/25
Bahía Blanca, 14 de mayo de 2025

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 583/2025 para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área Biológica de la Carrera de Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

La Resolución DCS 073/25 por la cual se designa a la Lic. Stefania Mitilli

Y CONSIDERANDO:

Que al hacer la resolución mencionada se omitió afectarla al Programa que implementa la carrera de Licenciatura en Obstetricia en la UNS

La Resol. CSU 054/25 que acepta los fondos enviados por Res. SE MCH 443/2024 y Res SE MCH 1409/2024– Implementación de propuesta académica de la UNS – Lic. Obstetricia – 2024;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Rectificar el artículo 2º de la Resolución DCS 073/25, quedando redactado de la siguiente manera:

“la afectación presupuestaria de la designación ordinaria de la docente Stefania Mitilli (DNI 41858824; Legajo 15874), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple (Planta 21029051), en el Área Biológica de la Carrera de Lic. en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud, tendrá vigencia desde la efectiva posesión del cargo y será de la siguiente manera:

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la UEPE, la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.